

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.
Gondomar 12, pral. Córdoba

Los católicos y las elecciones

Exhortación pastoral de Nuestro Prelado

El Boletín Eclesiástico de esta diócesis correspondiente al día de ayer, inserta la siguiente exhortación pastoral.

Origen de nuestros infortunios

Laego que nuestros primeros padres quebrantaron el precepto que Dios les había impuesto en el paraíso, dijo Dios a Adán: "Por cuanto has escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol que te mandé no comieses, maldita sea la tierra por tu causa: con grandes fatigas sacarás de ella el alimento en todo el discurso de tu vida. Espinas y abrojos te producirá y comerás de los frutos que dan las hierbas ó plantas de la tierra. Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas á confundirte con la tierra, de la que fuiste formado; puesto que polvo eres y á ser polvo tornarás." (1)

Aquí tenemos, Venerables Hermanos y amados hijos nuestros, la causa y el origen de los infortunios que afligieron, afligen y afligirán á la humanidad. Nadie puede eximirse de ellos, ni por las riquezas, ni siquiera por la virtud. Es ley general que á todos comprende, y podrán mitigarse los dolores y las desgracias de la vida, pero, no suprimirse totalmente. Para todos sin excepción se ha dicho: "La vida del hombre sobre la tierra es una perpétua guerra, (2) y sus días son como los de un infeliz jornalero. Que si yo fuera un impío ¡ay desdichado de mí! y si justo, no levantaré cabeza estando como estoy agobiado de aficciones y de miserias." (3)

Esta es la condición ineludible y necesaria de la humanidad sobre la tierra. Si no lo dijeran los libros santos, los dice constantemente la experiencia de todos los siglos y de todas las naciones, sin que valgan para suprimir estos males las utopías socialistas y comunistas con que políticos irreligiosos engañan y seducen á los pueblos. Semejantes utopías, en vez de suprimir las desventajas de la sociedad las aumentan y las hacen más acerbias. No pueden los hombres destruir lo que viene de la mano de Dios.

Los males sociales y el voto

Al lado de estas verdades inconcusas, que nadie ha podido negar, es indudable que existen muchos males que se pueden y se deben aminorar y suavizar y que no se aminoran ni suavizan por voluntad del hombre. Nos referimos á los males sociales que proceden ó de la falta de buenas leyes ó de la existencia de las que son malas. Las leyes las hacen los legisladores, y los legisladores los hacen los ciudadanos por medio de las elecciones: en mano, pues, de los electores está la abolición de las malas leyes y la formación de las buenas. El acto de elegir á los representantes del pueblo en los Municipios, en las Diputaciones provinciales y en las Cortes del Reino es importantísimo y de una inmensa trascendencia en el orden religioso, en el orden moral, social y económico. Si los elegidos por el pueblo son malos, anticatólicos, inmorales y enemigos del bien público, las cosas públicas participarán de su malicia, de su anticatolicismo, de su inmoralidad y de su antipatriotismo. Esto por la ley natural de las cosas; y por lo tanto

los electores son responsables, á lo menos en gran parte, de los actos irreligiosos, inmorales y criminales de sus elegidos.

Esta responsabilidad es gravísima tanto en los que votan mal como en los que se abstienen de votar, haciendo que con su abstención triunfe junto á los buenos candidatos la impiedad, el soborno, el engaño y la seducción del pueblo, que tantos daños y perjuicios producen en los intereses y bien general de la sociedad.

Dados estos principios que son indudables, no se concibe que haya hombres ilustrados, honrados y católicos que se abstengan de tomar parte en las elecciones populares, y que consideren que el emitir el sufragio en favor de los malos en contra de los buenos, ó abstenerse por completo sin ayudar en nada al triunfo de los buenos, es una cosa indiferente y completamente libre, sin que caiga bajo el imperio de las obligaciones naturales, inseparables de la naturaleza moral del hombre.

Necesidad de votar

Esto es mucho más incomprensible después de los grandes desastres que han venido sobre los pueblos por el inflojo de las leyes formadas por diputados impíos, enemigos del pueblo y fomentadores más ó menos directamente de las desgracias que afligen á las naciones. El acto de votar, como procedente del hombre, es un acto humano, y por lo mismo sujeto á las reglas de moralidad. Sostener lo contrario es hacer del hombre, en cuanto al sufragio, un verdadero animal. Hay, pues, que votar, y el que no vota, pudiendo, comete un pecado grave, proporcionado á la gravedad de los males que se originan por no votar. Hay que votar á los buenos ó impedir por todos los medios lícitos que están á nuestro alcance que se vote á los malos. Los que votan á los malos deben considerarse como causantes de todas las desgracias que pesan sobre las naciones, dadas las condiciones actuales de la presente sociedad.

¿Cómo se han de considerar inmunes de toda responsabilidad moral los actos políticos que son tan trascendentales, cuando hasta los pensamientos, las palabras y las obras de cada individuo y que afectan sólo á los individuos están sujetos á la ley de Dios y sometidos al premio ó castigo á que son acreedores según los principios de la eterna justicia?

¿Es que valen menos ante los dictámenes de la razón y ante el rectísimo juicio de Dios, los derechos ó intereses generales de la sociedad y del bien común que los derechos ó intereses de los individuos, que sólo afectan á su utilidad particular?

Los católicos deben votar

No tienen ninguna excusa legítima los que se abstienen de favorecer con su sufragio ó con su cooperación á los buenos candidatos.

Tiempo es ya, amadísimos diocesanos, eclesiásticos y legos, de que se abandone la pereza con que hasta ahora han procedido las gentes honradas y católicas en asunto tan decisivo para la vida de la religión, de las buenas doctrinas morales y sociales y para el bienestar de nuestro pueblo, engañado y seducido de mil maneras por las predicaciones anticlericales.

Damos aquí por reproducida Nuestra circular número 10 de 4 de Noviembre de 1905, publicada en el Boletín diocesano al folio 15. (1)

Aunque ella habla sólo de las elecciones municipales, las razones que alega son aplicables á las de Diputaciones provinciales, Diputados á Cortes y Se-

nadores. Conviene mucho que vosotros, amados Párrocos, las tengáis á la vista y las recordéis á vuestros feligreses.

Ahora viene el punto más delicado de este negocio de las elecciones.

No debe votarse á los anticlericales ¿Quiénes son los candidatos dignos del voto de los católicos? Desde luego puede contestarse en términos generales que no los merecen los enemigos declarados ó encubiertos de la Iglesia católica.

Figuran entre estos, y en preferente lugar, los que se llaman á así mismos y se glorían de ser anticlericales, ó sean los que se oponen á lo que ellos llaman clericalismo. Courdaveaux, masón y librepensador, Profesor de la Facultad de letras de Douai, en la Chaine d'Union del año de 1880 escribía estas palabras textuales: "La distinción entre CATHOLICISMO y CLERICALISMO es oficial, muy útil é idónea para las necesidades de la tribuna y del Parlamento pero en las logias el CATHOLICISMO y el CLERICALISMO son la misma cosa."

Desde esta fecha se han repetido muchas veces y en diferentes países idénticas declaraciones.

Nós, con repetición y claridad, hemos dicho lo mismo en las circulares y pastorales que hemos publicado para vuestra enseñanza é ilustración.

Entre estas ocupa un lugar preferente la exhortación de 2 de Abril de 1904 pág. 205, que lleva por título: "El anticlericalismo y sus remedios". En ella probamos que los que aborrecen la Religión y la tienen declarada una sañada guerra, como los ateos que con más ó menos disimulo niegan la existencia de Dios y rechazan los fundamentos sobre que descansan la verdad, la justicia y la virtud, los deístas, los panteístas, materialistas, los afiliados á las sectas masónicas que participan de todos los errores é immoralidades de las mismas, los protestantes, los socialistas enemigos de la propiedad y de la familia, los anarquistas que niegan el principio de autoridad, unidos todos con una admirable organización y disciplina se coadunan bajo la denominación común de anticlericales.

Al testimonio del Profesor Courdaveaux, que acredita la identidad del anticatolicismo y anticlericalismo, conviene añadir el del periódico *El Motín* de 9 de Febrero de 1901, publicado en Madrid, que afirma decretoriamente que es imposible ser anticlerical y á la vez católico y religioso. Tratando de esto dice á la letra este periódico: "A primera vista para los tontos parece eso una verdad; pero á poco que se fije la atención en ello se cae en la cuenta de que sólo es un nuevo sofisma, inventado con poca fortuna."

Ya lo veis, Venerables hermanos é hijos Nuestros muy amados: es necesario ser tonto rematado para creer á los anticlericales solapados que por egoísmo y por superchería dicen y sostienen que es compatible el anticlericalismo con el catolicismo.

Sobre tan interesante materia publicamos un artículo muy luminoso con el título de *Anticlericalismo y la irreligión* en el Boletín Eclesiástico de 1904, á la pág. 281. Deben los señores Caras recordar este artículo y darlo á conocer á los católicos que quieran trabajar en las elecciones en el sentido y con las aspiraciones que se consignan en esta Pastoral, advirtiendo á los fieles que no crean ni á los periódicos ni á los políticos que con tanta insistencia sostienen privada y públicamente que se puede ser católico y anticlerical.

La palabra *Anticlerical* expresa la oposición y la guerra á todo lo que el clero significa y representa. En esa diabólica palabra se comprende la negación de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia, de la divina revelación, de los Sacramen-

tos, del Dogma, de la Moral y de todas las prácticas religiosas.

Todo esto declamamos en nuestra Pastoral de 12 de Octubre del año pasado, y ahora lo repetimos; no nos cansaremos de repetirlo y con nosotros lo repite y lo confirma de hecho, por medio de la masonería, la impiedad jacobina que hoy despotiza á la infortunada nación francesa. En ella, de una manera insolente y descarada, se niega á Dios, á Jesucristo, á su Iglesia, á la divina revelación, á los Sacramentos, al Dogma y á las prácticas religiosas; como si quisieran los demagogos franceses reforzar las afirmaciones de *El Motín* y de todos sus congéneros, sobre la diametral oposición que existe entre ser católico y á la vez anticlerical. Insistimos tanto sobre este punto contra la insistencia de los periódicos impíos y de los políticos sin conciencia que se enpeñan en embaucar al pueblo, afirmando la compatibilidad y armonía entre cosas tan opuestas como son el *Catholicismo* y el *anticlericalismo*. Reparón nuestros muy amados Párrocos y Sacerdotes y llamen sobre ellos la atención del pueblo fiel, que las escuelas impías y revolucionarias repite sus errores, prestándolos en la forma sofisticada que les es pecalir; con tanta más repetición cuanto mayor es el abuso y falsedad de los mismos. Parece como que se proponen suplir con la repetición la verdad de que están destituidas sus doctrinas; cuya falsedad y absurdo es conocida hasta por los jefes y capitanes de las sectas y que para hacerlas tragar á sus adeptos sencillos é ignorantes las han de repetir, como un maestro de primera enseñanza repite lo que trata de inculcar á sus pequeños discípulos; se proponen también con esto acreditar á los ojos del pueblo que ellos están convencidos de lo que no lo están.

Por esta causa, á la insistencia y repetición del error debe corresponder por parte de los católicos la insistencia y repetición de la verdad.

Después de estas consideraciones es inútil decir que los anticlericales son indignos del favor de los católicos en las elecciones y que el voto de estos, otorgado á aquellos, casi equivale á una apostasía de nuestra Santa Religión. (Se concluirá).

Nota de la redacción

La mucha extensión de este notable documento de nuestro prelado nos obliga á dividirlo en dos partes para dar entrada á otros originales del periódico que teníamos compuestos al recibir el Boletín.

La importancia del documento episcopal nos obliga á publicarlo íntegro y de paso lo recomendamos al Orden periódico anticlerical, órgano de los demócratas que se publica en Pueblo Nuevo para que vea que la distinción entre anticatolicismo y anticlericalismo, distinción que es paraamente nominal ó de razón la publicó nuestro prelado en 2 de Abril de 1904 y no la tomó S. E. I. de Unamuno como dicho semario indicó en uno de sus últimos números, pues Unamuno hizo esa distinción en la segunda mitad del 1906 en un rotativo madrileño anticlerical.

Es decir desde que nuestro prelado hizo la distinción hasta que la hizo don Miguel Unamuno pasaron más de dos años.

Del distrito de Hinojosa

En prueba de agradecimiento

La campaña emprendida por el periódico órgano de los demócratas contra un digno sacerdote, de quien desconocían no solo sus virtudes sino hasta la ortografía del apellido porque desde el primer día escribe dicho periódico Belloqui—nos obligó á salir á la pales-

tra en su defensa, como caballeros que entendíamos que la fama y el buen nombre de una persona no están á merced de quien en la discusión usa mas de injurias que de razones.

Aquel artículo ha merecido la siguiente carta del señor Romero Bolloqui.

Señor Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

May estimado amigo: en el número del periódico de su digna dirección, fecha 26 de Marzo próximo pasado, he visto un escrito firmado por el chico de los Bolloqui, bajo cuyo pseudónimo se oculta un caballero cristiano que sale, según su frase á romper lanzas en defensa de mi fama maltratada con injurias y falsos supuestos, por algunos amigos del señor don Javier Gómez de la Sorna, en anónimos escritos. Mucho agradezco á ese caballero cristiano la molestia que se ha tomado, tanto más, cuanto que estará penetrado como yo, y toda persona formal, de la grandísima honra que esos señores me han dispensado cooperando inconscientemente á que me encuentre de lleno dentro de la octava Bienaventuranza, que más puedo yo desear, señor Director, que ser objeto de las iras y resquemores de los más ó menos encubiertos enemigos de nuestra Santa Madre la Iglesia, por defender sus sacrosantos é imprescriptibles derechos?

Además que esas injurias [quien lo ignora] no me manchan y si á otras personas de mí muy distanciadas en sentimientos y en ideas.

De todos modos, repito, agradezco en el alma á ese caballero su defensa y á V. su bondad en publicar estos renglones.

Sabe es de V. muy suyo afectísimo y s. e. q. b. s. m.

Francisco Romero Bolloqui.

Hinojosa 3 Abril de 1907.

Mohamed Torres



He aquí el retrato del ministro musulmán que ha de responder á Francia, en nombre de su amo, de la conducta que seguirá el Magzón ante la infausta muerte del doctor Manchamps.

May acostumbra la está la diplomacia marroquí á sortear fuertes temporales, aunque ya cada día le va resultando la labor más difícil; pero en esta ocasión, es de presumir que será estéril el viejo procedimiento dilatorio y sin eficacia la astucia amable en que la corte serifiana dilata comúnmente sus contestaciones.

Torres es encarnación de la vieja ardimbre es que se perdía el derecho universal al pasar por el Estrecho, y maestro experimentado en regateos al derecho de gentes. May anciano le cogen las contrariedades que en Marruecos se ve envuelto, y muy doloroso ha de serle contemplar su impotencia ante frecuentes reclamaciones que á él llegan. Sigas de los tiempos son sin duda, y licito es, por excepción de este caso, regocijarse de la angustia agena por que la del siervo de Ab-del Azis no es en esta ocasión de reivindicaciones lícitas que se deben al progreso mundial.

(1) Génesis, cap. III.

(2) Job, cap. VII, v. 19.

(3) Job, cap. X, v. 15.

Sociedad Española DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39

— CORDOBA —

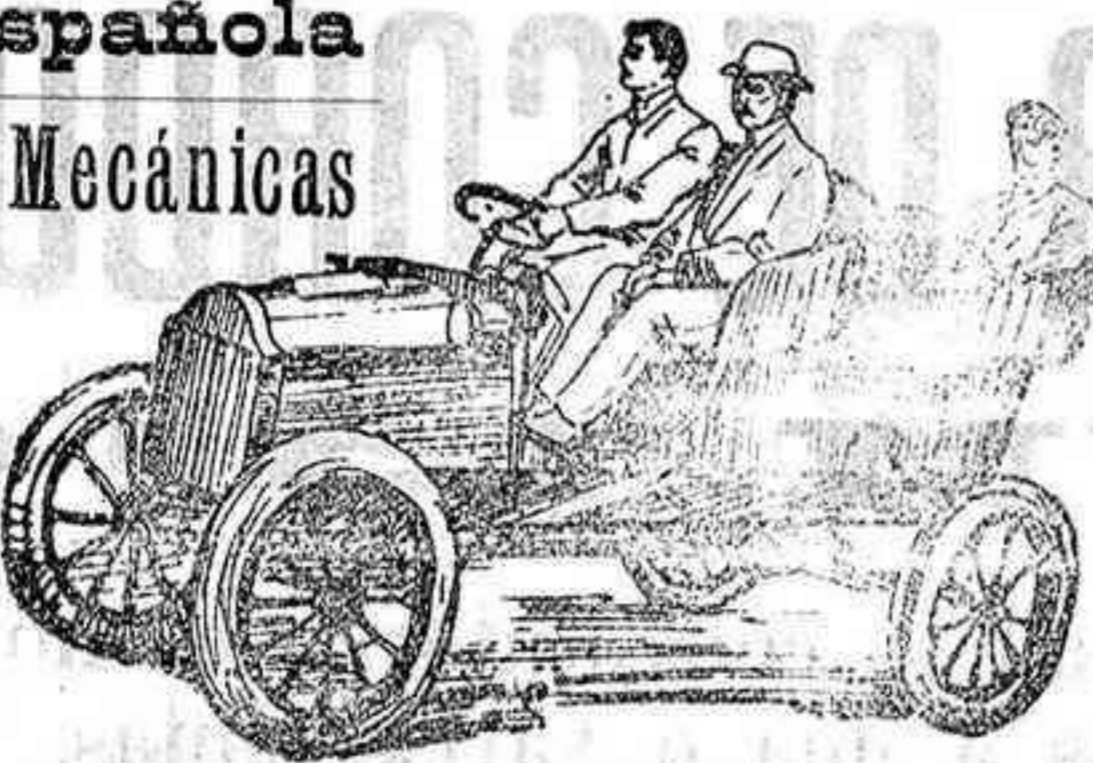
Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de

Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc).

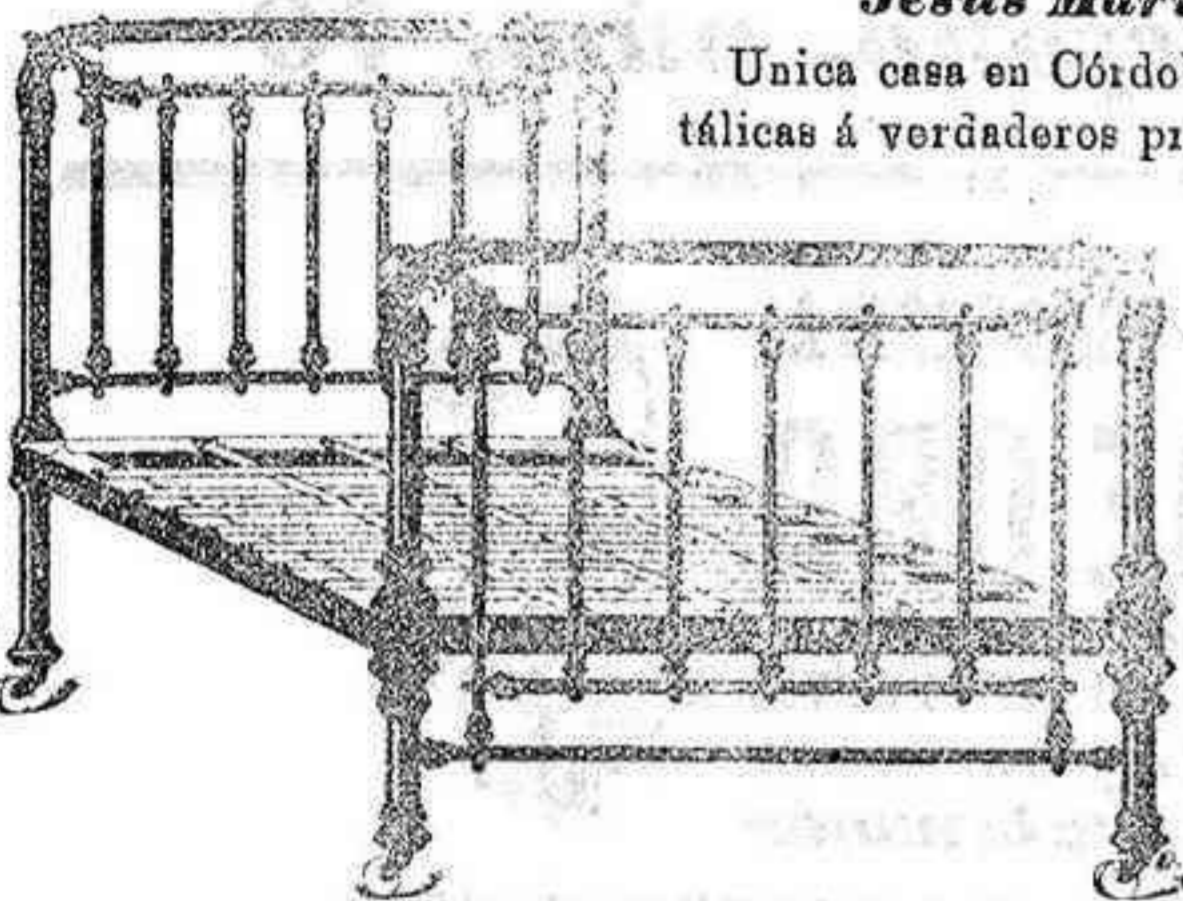
Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas



Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, número 1

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.



Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Wertheim y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

popularizarlo entre las personas más interesadas en asunto de tanta importancia, como el que implica el cultivo de la citada planta en tan ventajosas condiciones.

Regreso

En el rápido de hoy ha regresado a Madrid acompañado de su bellísima hija, el director de *El Liberal* don Alfredo Vicenti.

A la estación fueron a despedirle algunos amigos particulares y representantes de la prensa, además de don Atilano Núñez de Coato, administrador de Hacienda, con quien se encuentra emparentado.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

Traslado

Don José Jarado González, subdirector de las compañías fusionadas *La Polar* y *L'Assurances Generales*, ha trasladado su domicilio a la calle Manuel, núm. 5.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la casa número 4, Plaza de la Trinidad, con muchas y buenas habitaciones y agua de pie.

Para tratar, con D. Francisco Viguera, Romero Barros, 9.

SE VENDE

Una jardinera con toldilla y torno en muy buenas condiciones. También se vende un landaon. En la cochera calle Pedro López 14 darán razón.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de la casa calle Sánchez de Feria número 18 con cocheras y cuartos ó por departamentos. También se hacen de varios departamentos por temporadas de la hacienda de Mirabueno situada en la falda de la sierra.

Para tratar en la misma calle número 15.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se alquila la casa número 9 y 11 de la calle Magistral González Francés, antes Mesón del Sol, con hermosa azotea y muy apropiado para establecimiento mercantil ó para habitante particulares.

Darán razón del precio y condiciones, Encarnación, número 17. 10-2

EN SITIO CÉNTRICO

Se alquilan habitaciones amuebladas, para tratar Alfonso XIII número 28. 5-2

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Vicente Ferrer, conf. Jubileo circular.—Mañana en el convento de religiosas capuchinas, costeado por doña Soledad Viñuesa, en sufragio de su esposo ó hija.

—Parroquia de San Nicolás de la Villa.—Mañana quinto día de la solemne novena á San Francisco de Paula, en la que predicará todas las tardes el señor don De fin Salgado Capellán primero del Hospital Militar.

Dará principio á las seis de la tarde y habrá jubileo circular.

El día 5 del corriente como primer viernes

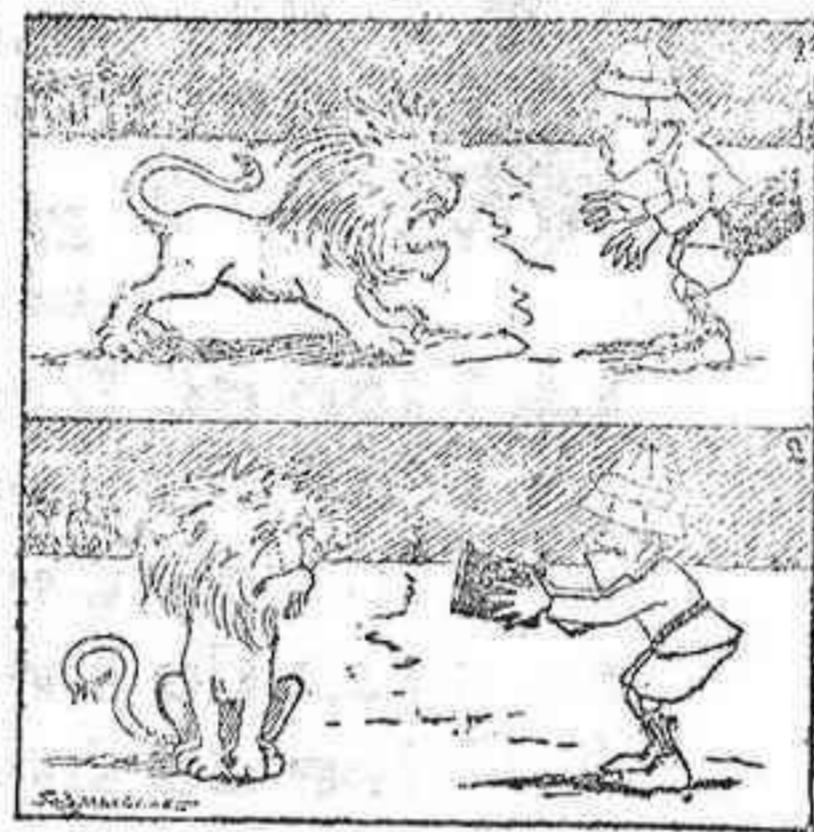
SOCIEDAD "SIERRA DE CÓRDOBA,"

La Junta organizadora de esta Sociedad, constituida para la construcción de viviendas de campo y de recreo en la vecina Sierra, de cosa de activar la realización de esta empresa, cuya utilidad todo el mundo reconoce, invita á los propietarios de terrenos de cualquier clase situados entre la carretera de Trasierra y la de Santo Domingo y próximos á la zona comprendida entre la Albaida y El Jardinito, á hacer sus ofertas á la comisión organizadora dirigiéndolas al señor Presidente de la misma. A estas ofertas deberán añadir cuantos pormenores se consideren útiles, siendo de primera importancia fijar con toda exactitud la situación del terreno ofrecido y su extensión, así como el precio por hectárea en que su propietario estará dispuesto á enagenarlo y si tiene ó no agua potable y de qué clase y procedencia es ésta etc. etc.

Las comunicaciones relativas á este asunto deberán dirigirse á la Comisión organizadora de la mencionada Sociedad en el Círculo de la Amistad.

Córdoba 30 de Marzo de 1907.

La Comisión organizadora.



1 ¡Un león! ¡Dios mío! Apelemos á la máquina, á ver si se cree que es un cañón.

2

Ya me estáis cargando los fotógrafos. En fin, si salen bien, mándame media docena de retratos.

Ns más fieras lo sabes pues ojo mira que dan malos resultados.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácida del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

EN LA IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajo

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de éste periódico.

LEONES, 15

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio

Madrid 4 (SEIS TAUDE)

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros presidido por el Rey.

Maura llegó media hora antes á Palacio conferenciando todo ese tiempo con el Rey.

En el Consejo el señor Maura en su discurso de rúbrica hizo el resumen de la política extranjera deteniéndose principalmente en los asuntos de Marruecos.

Dió cuenta detallada de las medidas adoptadas por el gobierno español para conseguir el rescate de un súbdito español que había sido puesto cautivo.

Así mismo se ocupó de la ceremonia que ha de regir en el natalicio del primogénito del Rey y se ocupó de las gracias que con este motivo han de concederse.

El ministro de Marina informó al Rey de los preparativos realizados en Cartagena para cuando se realice la entrevista entre los reyes de España é Inglaterra.

Firma de Guerra

El general Loño puso á la firma del monarca un decreto ascendiendo á general de división al de brigada señor Viana Cárdenas.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Infantería don Luis Moreno Navarro.

Nombrando general subinspector de la sexta región al general Losa.

Varios ascensos de intendentes. Nombrando para el mando del regimiento de Tetuán al coronel don Ataulfo Ayala.

Firma de Gracia y Justicia

Concediendo indulto reglamentario á 18 penados condenados á cadena perpétua por haber cumplido treinta años de cadena.

La Gaceta

Este periódico publica hoy el ceremonial qua ha de regir en el natalicio y presentación del primogénito de nuestros reyes.

Inserta después todos los decretos firmados ayer por S. M.

Una R. O. disponiendo que las autoridades judiciales presten auxilio á los empleados de la tabacalera.

Anunciando subasta y pliego de condiciones para la línea telefónica del Noroeste de España.

Señalando el día 23 del corriente para que comiencen en las Diputaciones las sesiones del primer periodo semestral.

Convocando á ingreso en el cuerpo de ingenieros agrónomos.

Horrible incendio

Bilbao.—En Erandio, un violento incendio ha destruido dos casas.

Han resultado heridos levemente dos individuos.

Los moradores han quedado sumidos en la mayor miseria.

El general Salcedo

Coruña.—El capitán general señor González Parrado, al dar cuenta al gobierno de la muerte del general Salcedo, pide que el gobierno conceda se tributen al

cadáver los honores de capitán general con mando en plaza.

Esta petición recuerda que al ser nombrado el señor González Parrado, capitán general de Galicia tué á sustituir al general Salcedo. Este se encontraba enfermo y ocupaba las habitaciones de la Capitanía general y Parrado se las cedió galantemente negándose á tomar posesión de dichas habitaciones hasta que el general Salcedo hubiera estado completamente restablecido.

Firma de Estado

Ordenando la constitución de dos comités, uno de honor y otro ejecutivo, para representar á la insigne orden del Toisón de Oro, en la Asamblea que se celebrará en breve en la ciudad de Bruselas.

El viaje del Rey

El señor Maura ha dicho que si Eduardo de Inglaterra no llega á Cartagena hasta el lunes el rey no saldrá de Madrid hasta el domingo.

A pique

Barcelona.—Una fuerte racha de viento hizo zozobrar una barca en el puerto.

Los tripulantes se salvaron agarrados á la quilla.

De esta critica situación en la que estaban á punto de perecer, fueron salvados por un bote del «Carlos V» y una launcha de vapor que corrieron á prestarles auxilio.

Blasco Ibáñez

Valencia.—Ha llegado procedente de Sevilla, el exdiputado á Cortes don Vicente Blasco Ibáñez.

Sus amigos le hicieron un gran recibimiento.

En él no intervinieron los sorianistas.

Blasco Ibáñez marchó desde la estación á visitar á don Félix Azziati, director del periódico «El Pueblo», su órgano en la prensa, cuyo periodista se halla preso por un artículo en que se dirigían ataques al dogma y á la Reina madre.

La Guardia civil

Valencia.—Han llegado hoy 145 Guardias civiles que vienen destinados á formar parte de la nueva comandancia.

Mencheta.

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.

Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.

Vinos

Los excelentes vinos

del cosechero

DON ALEJANDRO MORENO CAÑETE.

DE LUCENA

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, Paraíso 10; don Fernando Luque Carmona, Perez de Castro 17 don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convenceréis de que su bondad es irreprochable por todos conceptos.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Imp. «El Defensor de Córdoba.»—Leones 15

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte
Marqués de Boil 2-CÓRDOBA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Teléfono, núm. 70

CARABAÑA

AGUAS NATURALES.—No. 803, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadas ó lícas que las de Carabaña.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «Magnésicos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
- Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de cosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiescrofulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: *Docteur Fourquet, 27.*—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Lealvado, 12.—Apartado de correos, 239.—Madrid.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca serás calvos.**
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sros. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: Centro Farmacéutico

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositarío, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Bastiá, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bares, diputado, vocales, D. Apolinar Florez, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

PEPTONA

ORTEGA

para PERSONAS CONVALESCIENTES y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5: Granada.

Pomada del Dr. Avilés

PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la **crispela** de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la crispela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las **cherpes costrosas** de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite, de 59 á 60 reales; trigo duro, de 43 á 46 reales fanega; idem blanquillo, de 42 á 45; cebada de 19 á 22; habas cochineras, de 36 á 37; alpiste, á 45; garbanzos tiernos, de 120 á 160; id. duros, de 80 á 90; arvejonas, á 34; escafia á 14; harina blanca extra, á 17; idem corriente á 15 y 3/4; idem recia asemolada, á 16 y 1/2; idem recia superior, á 16 y 1/4; idem id. corriente á 16; idem idem tercera, á 12 y 1/2; 2ca-bezuela candéal, á 9; 1/2 y salvado candéal, á 7 y 1/2; hoja candéal, á 6; cabezuela de recio, á 7; salvado de recio, á 4 y 1/2; hoja de recio, á 4.

Valores públicos

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior, 82'95.—5 por 100 amortizable, 101'05.—Banco de España 440 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 398'00.—Cheque vista París 10'65.—Id. Londres, 27'97.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

Exposición de productos alimenticios de Madrid

La Agencia Comercial Unión, se encarga de las instalaciones y representación de los expositores. Dirigirse al Director, Cervantes, 1.—Madrid.

Máquinas de hacer medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueva estorpea por los días hácese de trabajo.

Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.

REPRESENTANTES:

J. A. CONSTANT

CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO frente al 25.—CORDOBA

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro número 28, Córdoba.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 5
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA